

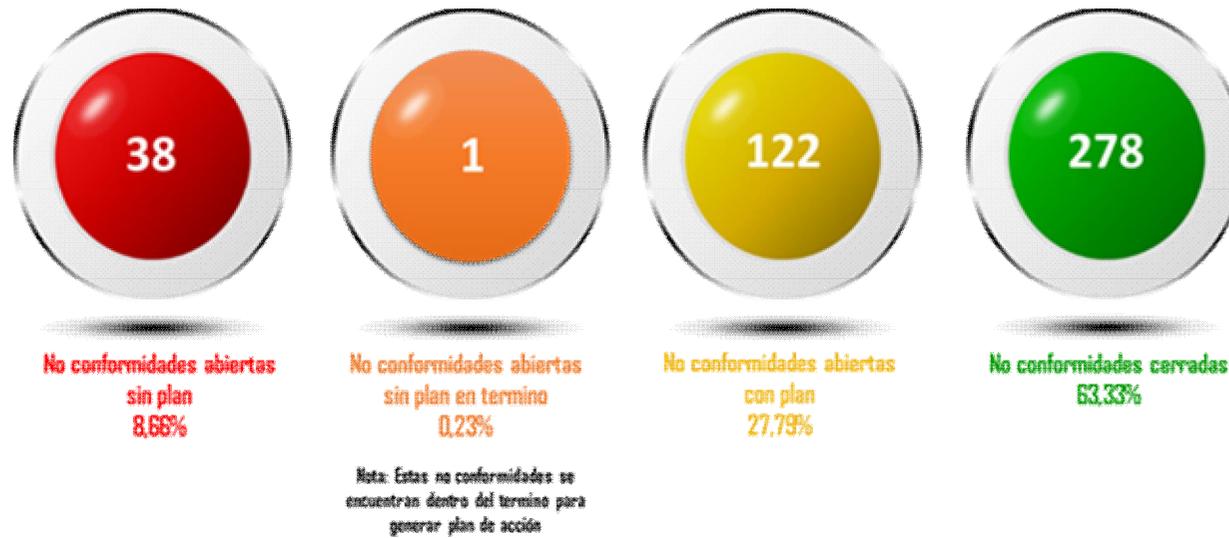
De: Comunicaciones Internas ANI
Enviado el: miércoles, 27 de febrero de 2019 4:14 p. m.
Asunto: Boletín N° 1 - ¿Cómo vamos en el Plan de Mejoramiento por Procesos?
Importancia: Alta



Boletín No. 1
¿Cómo vamos en el Plan de Mejoramiento por Procesos?

Durante el año 2018, la Oficina de Control Interno realizó actividades de auditoría a la gestión de varios procesos de la Entidad y los aspectos que requieren acciones de mejoramiento (no conformidades) se encuentran registrados en el Plan de Mejoramiento por Procesos – PMP; este plan refleja los avances, que los líderes de proceso presentan para el tratamiento de las no conformidades y su posterior cierre.

De acuerdo con el balance al 31 de diciembre del 2018 el PMP, arrojó los siguientes resultados:



Durante la gestión de esa vigencia, se registraron 439 no conformidades, de las cuales se logró el cierre de 278 planes de mejoramiento asociados a las no conformidades, que corresponden al 63.33% del total de las no conformidades. Además de lo anterior, 122 no conformidades cuentan con un plan de mejoramiento, en ejecución, correspondiente al 27.79% del total de las no conformidades.

Pese a los esfuerzos anteriores, 38 no conformidades al cierre del año 2018, no contaron con plan de mejoramiento, lo que corresponde a un 8.66% de las no conformidades, sin tratamiento para este periodo.

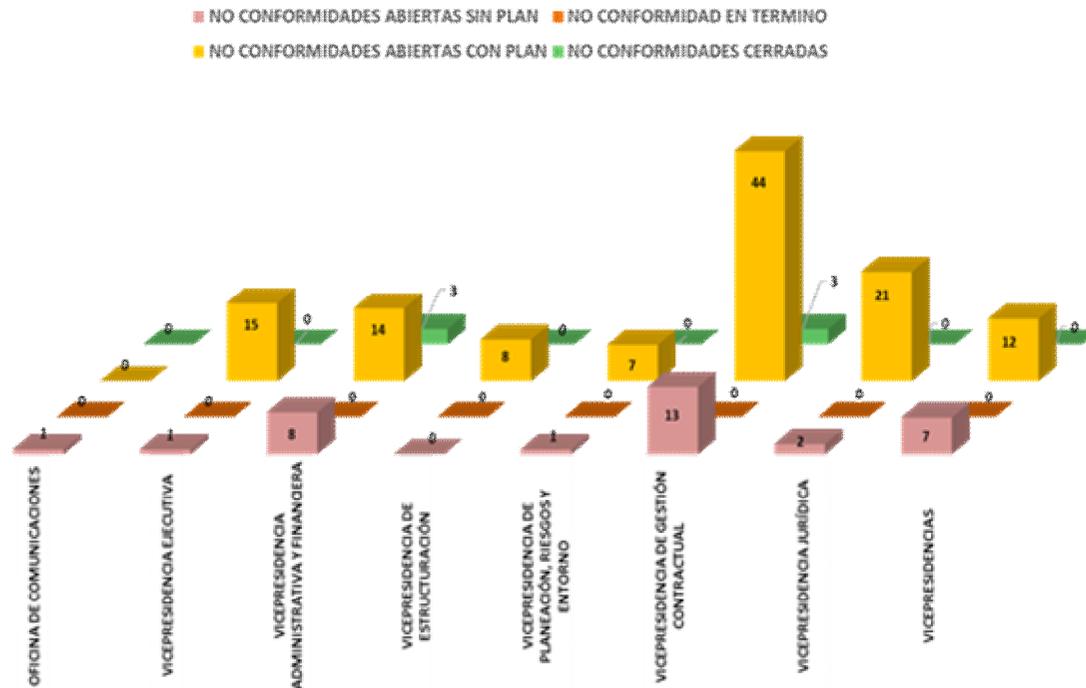
Finalmente, 1 no conformidad se encontraba en término para generar el plan de acción, equivalente al 0,23% del total de las no conformidades tratadas durante este año.

En consecuencia el año 2019 inició con un acumulado de 160 no conformidades abiertas, de las cuales se han cerrado 6 en el mes de enero. A partir de estos resultados se presenta la siguiente gráfica por dependencia:

La Oficina de Control Interno, lleva a cabo mensualmente el seguimiento al PMP con el fin de dar a conocer los resultados de las auditorías realizadas, proporcionar la información actualizada a los funcionarios de la ANI y fomentar una cultura de autocontrol frente aquellas no conformidades identificadas en los procesos.

Se invita a todos los servidores de la Entidad a realizar la consulta del estado del PMP en el siguiente vínculo: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-mejoramiento-procesos-pmp-21720>

y a continuar comprometidos con la implementación de acciones para superar las no conformidades que surgen de los procesos de auditoría, que no son más que oportunidades de mejora para nuestras labores y los resultados de la gestión de la Entidad. Así mismo, se recuerda la necesidad de formular acciones en todos los casos en que se han evidenciado e informado no conformidades.



Comunicaciones Internas ANI
 Servicios
 Oficina de Comunicaciones
 Presidencia
 PBX: 571 - 484 8860 Ext:
 Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
 Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla

en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura, deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.